

PROGRAMA



PRENDE
PRENSA Y DEMOCRACIA

El programa **Prensa y Democracia (PRENDE)**
del departamento de Comunicación de la **Universidad Iberoamericana**
Ciudad de México - Tijuana
en colaboración con el proyecto
Narrativas, Periodismo y Regímenes discursivos de la Cultura

CONVOCAN

A los profesionales en periodismo a concursar
por la **Beca PRENDE de profesionalización en periodismo en el tema de
SUBVERSIÓN CULTURAL Y NARRATIVAS QUEER.**

TEMÁTICA

El período **PRIMAVERA 2021** especializado en
SUBVERSIÓN CULTURAL Y NARRATIVAS QUEER
está dirigido a periodistas, fotógrafos y productores de contenido audiovisual
en cualquier plataforma (impresa, electrónica o digital), que laboren
en medios de comunicación o de forma independiente.

El objetivo de este programa es **contribuir al ejercicio libre del periodismo crítico**,
con fuerte enfoque humanista, por medio del suministro de herramientas
y técnicas narrativas para la producción de historias de no ficción,
enfaticando en el alto contenido noticioso y de investigación a profundidad.

LA BECA

El programa ofrece **becas académicas de actualización y profesionalización
a periodistas** de corta y media carrera, en las que la Universidad Iberoamericana
se hace cargo de los costos de inscripción y colegiatura
de todas las materias que inscriban durante un semestre, así como del costo
de los talleres, cursos y seminarios temáticos que componen el programa.

El Programa PRENDE **NO otorga apoyos económicos o becas de manutención**
y **NO** se contemplan gastos de traslado, instalación, hospedaje o de algún otro tipo.

De acuerdo con sus intereses profesionales, **las y los becarios inscriben cinco materias** que se imparten dentro de la Universidad Iberoamericana, tanto de sus programas de licenciatura como de posgrado. Tres de ellas son de carácter obligatorio y se enfocan en **Periodismo Narrativo, Periodismo de investigación y Análisis crítico de la sociedad.**

En su calidad de alumnos, las y los becarios podrán hacer uso de todas las instalaciones universitarias **cuando las autoridades correspondientes permitan el retorno a las aulas** (biblioteca, talleres, laboratorios, etc.).

El Programa organiza talleres de producción y edición de los proyectos periodísticos y audiovisuales con la finalidad de que el trabajo desarrollado a lo largo del semestre **genere productos con calidad de publicación.**

El Programa se reserva el derecho de primera publicación de todos los trabajos desarrollados en el marco del Programa PRENDE que podrán ser difundidos en la plataforma del Programa y del Subsistema de Periodismo (www.perrocronico.com) como en los medios de comunicación que funjan como *partners* del Programa PRENDE.

BASES

Podrán solicitar la beca PRENDE periodistas en activo de nacionalidad mexicana, de cualquier entidad federativa con estudios terminados de licenciatura.

También periodistas extranjeros, con al menos un año comprobable de residencia en el país.

Los candidatos y candidatas deberán tener un mínimo de dos años de experiencia periodística, y un máximo de diez. Se favorecerá a quienes cuenten con experiencia en la realización de trabajos fotoperiodísticos, textos de no ficción como crónica, perfil, entrevista narrativa así como a los candidatos con conocimientos básicos del idioma inglés (lectura y comprensión).

El candidato o candidata deberá tener disponibilidad de tiempo para cursar sus estudios como becario, **del 11 de enero al 15 de mayo de 2021** en la modalidad de estudiante de tiempo completo. La mayor parte de las actividades están programadas de lunes a jueves, así como las mañanas de los viernes del periodo escolar, con lo que se espera que el becario no establezca compromisos personales que le impidan asistir a las actividades, pues **son de carácter obligatorio.**

Si las condiciones así lo determinan, el semestre podrá iniciar en la modalidad virtual (en línea) hasta que se permita la vuelta a las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.

Se requiere el compromiso expreso de las y los seleccionados de **cumplir con todas las actividades** del programa tales como asistencia y participación a cursos, talleres y seminarios, la producción de un trabajo periodístico, fotoperiodístico o audiovisual que pueda ser publicado en las plataformas de Prende y de los medios partners del Programa PRENDE, así como el cumplimiento del **promedio mínimo de 8.0 [ocho]** y los requisitos que imponga cada materia de su elección.

En el caso de que vuelva a actividades de manera presencia, se requiere el compromiso de las y los becarios seleccionados de **mantener su residencia en la Ciudad de México durante el tiempo que dure la beca** y voluntad de participar activamente en la vida universitaria, que podrá incluir la mentoría en prácticas periodísticas a nuestra comunidad estudiantil.

DOCUMENTACIÓN

1. Currículum vitae de máximo dos cuartillas, enfatizando en orden cronológico descendente sus actividades, grados académicos y méritos periodísticos más recientes. Es indispensable que incluya nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección y ciudad de residencia, números telefónicos y correo electrónico

2. Documentos probatorios digitalizados (escaneados) de: identificación oficial (credencial de elector, cédula o pasaporte), nivel máximo de estudios (título, certificado o tira de materias de estudios concluidos) así como de galardones o certificados que apoyen su candidatura.

3. Una carta de postulación (de máximo 500 palabras) que incluya una exposición de motivos acerca de su interés personal y profesional en la beca.

4. Proyecto periodístico, fotoperiodístico o audiovisual de postulación (una cuartilla) que se desarrollará a lo largo del semestre y se publicará, previa aprobación de los editores, en las plataformas de PRENDE y el Subsistema de Periodismo (Ciudades Invisibles, Perro Letrado, Perro Crónico) y en las plataformas de los medios *partners* de PRENDE.

El proyecto debe contener:

- Título
- Tema
- Breve contexto basado en prerreporteo (ocho líneas que expliquen qué está sucediendo)
- Justificación (cuatro líneas que expliquen qué conflicto se ha identificado o qué laguna se va a cubrir)
- Ángulo o historia concreta propuesta (no una historia hipotética)
- ¿El periodista sabe si tiene acceso para realizar este trabajo?

5. (Opcional) **Dos cartas de recomendación profesional o académica** donde se dé cuenta detallada de las capacidades y el nivel de compromiso del candidato, y/o de la experiencia del candidato.

6. **Dos muestras recientes de su trabajo** periodístico, fotoperiodístico o audiovisual, en formato escrito, fotográfico o audiovisual, donde demuestre sus cualidades para contar historias (antigüedad máxima de dos años).

7. En caso de trabajar de tiempo completo en un medio, el candidato **debe contar con el apoyo manifiesto y escrito de su empleador** para postularse por la beca. El texto debe incluir el permiso para ausentarse por el periodo de duración de la beca, y en su caso, el compromiso de mantenerle el puesto y salario durante su ausencia. Se dará preferencia a las solicitudes que incluyan esta carta, la cual deberá negociar el propio candidato bajo las condiciones que así consideren ambas partes.

8. Los candidatos que cuenten con apoyo de su empleador para ausentarse, pero no con el apoyo de su empleador para mantenerle el salario, deberán enviar una carta en la que manifiestan que **cuentan o contarán con los suficientes recursos para sostenerse** durante el semestre académico.

ACEPTACIÓN

El Comité se reserva considerar cualquier caso extraordinario o no previsto en esta convocatoria. Se sugiere a los candidatos contactarnos para resolver cualquier duda.

No se considerarán las candidaturas con documentación incompleta, a excepción de la carta del empleador en el caso de los periodistas independientes.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el **miércoles 9 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas** en el correo **programaprende@ibero.mx**

La lista de becarios seleccionados se dará a conocer en un comunicado oficial a través de los datos de contacto proporcionados y en las cuentas de Twitter (@programaprende) y Facebook (PrensayDemocracia) así como en el sitio web www.perrocronico.com a **partir del lunes 14 de diciembre de 2020.**

Todas las dudas, documentos y expedientes dirigidos al Comité de Selección deberán ser enviados en formato digital (escaneados) y, de requerirse, en carpeta comprimida con links al trabajo audiovisual al correo **programaprende@ibero.mx**

Ningún documento será devuelto. Toda la información relativa a datos personales **estará protegida por las leyes correspondientes.** Se asume que los postulantes entregan su documentación de manera voluntaria, en tanto que las entidades convocantes se comprometen a darle estrictamente el uso para el que fue entregada, preservarla adecuadamente, no compartirla con terceros y destruirla o borrarla al final del proceso de selección, salvo en el caso de los becarios seleccionados, cuya información aportada formará parte de su expediente académico.

PREMIO EXTRAORDINARIO

En el marco del proyecto de investigación **Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la cultura**, el mejor proyecto periodístico de la generación **PRENDE SUBVERSIÓN CULTURAL Y NARRATIVAS QUEER 2021** (acompañado de un documento académico) tendrá la posibilidad de **recibir un reconocimiento** que incluirá un diploma, la publicación del trabajo en el medio universitario **Perro Crónico** (www.perrocronico.com) y un pago (por honorarios) de hasta **10 mil pesos mexicanos** (10,000.00 MXN). El trabajo será escogido por un jurado integrado por académicos responsables y co-responsables del proyecto Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la Cultura y especialistas invitados.



Twitter

[@ProgramaPrende](https://twitter.com/ProgramaPrende)

[@PerroCronico](https://twitter.com/PerroCronico)



Instagram

[iberoprende_](https://www.instagram.com/iberoprende_)

[perro.cronico](https://www.instagram.com/perro.cronico)



Facebook:

[PrensayDemocracia](https://www.facebook.com/PrensayDemocracia)

[Perro Crónico](https://www.facebook.com/PerroCronico)

Mtro. Federico Mastrogiovanni
Coordinador del Programa Prensa y Democracia (PRENDE)
Ciudad de México a 16 de noviembre de 2020.

En colaboración con:



Narrativas, Periodismo
y regímenes discursivos
de la **Cultura**